

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2020-7184 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para rehabilitación y ampliación para vivienda unifamiliar de una cabaña existente que está incluida en el catálogo de edificaciones en suelo rústico en el sitio de La Injerta, del barrio de La Herrería de Treceño.*

Por doña Mariela Karina Muzzi Pescialli se ha solicitado autorización para la rehabilitación y ampliación para vivienda unifamiliar de una cabaña existente incluida en el catálogo de edificaciones en suelo rústico del municipio de Valdáliga y que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el sitio de La Injerta del barrio de La Herrería de Treceño (Valdáliga), en la parcela número 103 del polígono 31 (referencia catastral 39091A031001030000PH).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 24 de septiembre de 2020.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2020/7184